Presentación

Bienvenidos al Consejo Social de la Universidad de Granada.

El Consejo Social, es el órgano de participación social en el gobierno de la Universidad. Tiene competencias relevantes atribuidas por la Ley Andaluza de Universidades en ámbitos tales como el desarrollo institucional de la Universidad, la definición de su oferta académica o el fomento de las relaciones con su entorno social y profesional. También, tiene importantes funciones en el terreno económico, puesto que le corresponde la supervisión de las actividades económicas de la Universidad junto a la aprobación, de su presupuesto y cuentas anuales.

Es esencial que toda la sociedad tenga voz en el Consejo Social; tenerla en cuenta, facilitando el diálogo entre la sociedad y la Universidad es una parte primordial de nuestro trabajo, con el objetivo de conseguir la mayor calidad de las enseñanzas, potenciar la capacidad investigadora, y con ello contribuir a impulsar el progreso social, económico y cultural de Granada y de su provincia.

Nuestra prioridad es también la empleabilidad de egresados de la Universidad, que tienen que conseguir un trabajo acorde al esfuerzo y al compromiso que les hemos pedido al hacer un grado o máster. Para facilitar su empleabilidad, queremos fortalecer la relación universidad-empresa y mejorar la formación de los estudiantes en las capacidades y competencias profesionales que la sociedad demanda.

Asimismo apoyamos a nuestros jóvenes investigadores e investigadoras, esenciales para el futuro de la Universidad y de nuestra sociedad. Reconocemos y respaldamos su talento y la excelencia prometedora de su trabajo.

Trabajamos por la innovación y la transferencia del conocimiento, en todas sus disciplinas, de esta magnífica Universidad en beneficio de toda la ciudadanía. Fortalecer la tercera misión universitaria, es facilitar su puesta en valor por el sector productivo de los resultados de la investigación universitaria. Esta es una cuestión estratégica para el progreso de nuestra sociedad.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Nuestra sensibilidad específica se orienta también hacia las comarcas de Granada, que situamos en la primera fila de nuestras actuaciones con una intención estratégica de contribuir a la vertebración del territorio y de las personas desarrollando su potencial y capacidades productivas.

Trabajemos juntos para lograrlo.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL
COMPETENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL
COMISIONES DELEGADAS Y REPRESENTACIÓN
NORMATIVA
EXPRESIDENTES DEL CONSEJO SOCIAL

Copyright© 2026 Universidad de Granada